

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 3 publica el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ordinarios del Estado para el año económico de 1871-72, leído en el Congreso, y cuyas principales disposiciones adelantamos ayer.

Prescindiendo de la extensa exposición que le precede y de los estados que le acompañan, he aquí el artículo de dicho proyecto de ley:

Artículo 1.º Se aprueba el presupuesto ordinario de gastos del Estado para 1871-72 con arreglo á los decretos publicados por el Gobierno cuando de la autorización dada por la ley de 27 de julio de 1870 adjunto letra A, se calcula en 598,855,689 pesetas.

Art. 2.º Los ingresos para el año económico calculan en 598,036,422, y letra B.

El presupuesto de ingresos á regir en cuanto sea posible en Córdoba.

Art. 3.º Se aprueba la letra A. Para aseguración de las contribuciones.

Letra B. Para modificaciones por que se produzca la imposición y cobranza del impuesto.

Letra C. Para el traslado de los derechos de los conductores de bienes muebles.

Letra D. Para el traslado de los derechos de los conductores de bienes inmuebles.

Letra E. Para el traslado de los derechos de los conductores de bienes muebles.

Letra F. Para el traslado de los derechos de los conductores de bienes inmuebles.

Art. 4.º Los perdones de contribuciones solo podrán concederse por ley especial. Los pagarés de los contribuyentes para el pago de la contribución de inmuebles en consecuencia de las moratorias de arreglo á los decretos de 12 de setiembre de 1870 y 9 de abril de 1871, consiguieren la acción real hipotecaria sobre las fincas afectas respectivamente á aquella contribución, y son inscritos en el Registro de la propiedad. La inscripción y estincion de estos títulos será de oficio y sin necesidad de otro requisito que la orden de la administración económica respectiva.

Art. 5.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 6.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 7.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 8.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 9.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 10.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 11.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 12.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 13.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 14.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 15.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 16.º El impuesto sobre sueldos...

Art. 17.º El impuesto sobre sueldos...

ó asig  
vinci  
arabale

ciencia

dijo Caraval  
ese testa-  
monio

ser

—Y...  
—Mi...  
—¡Toma! de que viéndonos heredar sospechen la verdad.  
Juana se encogió de hombros.  
—Uno solo podía hablar, respondió; y ese no ha dicho palabra.  
—Pero ¿no piensas en una cosa?  
—¿En qué?  
—En que cuando asesinaron á milord, iba á casarse.  
—Bien, y ¿qué tenemos con eso?  
El tono confiado de Juana acabó de tranquilizar á Caraval.  
—Sin embargo, dijo, si el inglés

que el presupuesto se nivele, por lo de lo contrario reaparecerán los descubiertos del Tesoro y con ellos nuevos apuros y conflictos.

Los diputados tradicionalistas han dirigido ayer á Roma el siguiente telegrama:

«Al cardenal Antonelli.—Los diputados católicos monárquicos, al recibir sus tareas, se han respetuosamente

repetido, y

que haya

Madrid, proce  
Alhama, el teniente  
Angel Gonzalez Nal  
que fué del genera

El supremo tribunal de Justicia ha evacuado ya el informe que se le pidió por el respectivo ministerio, con motivo de la provision de las secretarías

— 423 —

vrete comenzaba á comprender casi todo lo que hablaban entre sí el padre y la hija.

Pero con ello no adelantaba gran cosa, porque, como si obedeciesen á un secreto instinto de prudencia, solo hablaban habitualmente de cosas insignificantes.

Juana, según la costumbre de las viudas inconsolables, había ido consolándose poco á poco.

Era hermosa; lo negro le sentaba muy bien; al fin acabó por coquetear como antes, y aun al cabo de tres meses, un domingo se fué á oír misa á Souigny, puesta de tiros largos y cubierta la cabeza con un pañuelo morado, entre cuyos pliegues asomaba la negra cabellera.

La Chevrette se llamaba Magdalena desde que, tíñendose el pelo, entró á servir.

Caraval la trataba á la baqueta y Juana solía perder con ella los estribos; pero la supuesta Magdalena los desarmaba con su sonrisa hoba-

de gobierno de las audiencias de Valencia y Oviedo, manifestando que las incapacidades del art. 117 de la ley orgánica de tribunales, afectan á los secretarios judiciales, cualquiera que sea su clase y denominación, excepto los municipales.

—Las operaciones practicadas por la division naval del Sur de Filipinas, contra los piratas de Jolo y Tavi-Tavi, han dado un resultado completamente satisfactorio. El cañonero Bas regresó el 1.º de julio al sitio del mismo nombre, habiendo apresado en su crucero 11 buques de los piratas y 34 prisioneros con más dos cautivos rescatados.

Las tripulaciones de las goletas Santa Filomena y Valiente, corbeta Vencedora y cañoneras Amiro y Soló habían desembarcado en varios puntos, entre ellos en Bas, donde destruyeron 34 casas, 4 embarcaciones mayores y 4 menores, incendiaron el pueblo y destruyeron 38 casas.

trabajado con aplauso en las principales capitales de España y en Madrid. Tenemos muy buenas noticias de esta artista, y felicitamos por su adquisición á la em.

—**Empleo**—  
tratar en razon Córdoba. —lle

11 de Noviembre próximo la casa número 58 calle de la Madera baja, por el tipo de esetas.

—**Compras**—  
Se ha publicado la nota de las hechas por la Admision de Córdoba de Setiembre último.

—**Prófugo**—  
para la capturar clarados prófugo plazo de esta

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Los Sres. Sacerdotes que gúesten celebrar el Santo sacrificio de la Misa el día 7 del corriente, en la Parroquia de San Miguel, aplicándolo por el descanso del alma del Sr. Don [Nombre] y Obrero (q. e. p. d.) re-

mas que referir los actos del ministerio Zorrilla, sellamos nuestros ojos ante el veredicto de la Asamblea y esperamos que esta, en uso de derecho, ateniéndose al espíritu de la constitucion, examine los actos del ministerio caído; de esta manera llegará á ser una verdad el sistema que tanto ha luchado el partido liberal de España, las ideas porque tanto sangre se ha derramado. Hecha esta aclaracion, que á nosotros nos conviene, entremos á hacer una ligera resena de los trámites que está pasando la crisis que estamos atravesando.

Desde el momento en que terminó la votacion para presidente, en que fue elegido el Sr Sagasta, los ministros acordaron llevar sus dimisiones á los pies del trono. En esta decision entraron en el salon de sesiones, y contra la costumbre, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con voz conmovida, y apenas no pudiendo articular una palabra, empezó un discurso en que el Sr. Ruiz Zorrilla consignó en primer lugar que iba á presentar la dimision de los radicales, añadiendo que se al obrar así lo hacian los progresistas y las demás fracciones, en tanto que los radicales permanecian en silencio y este silencio imponente. Ruiz Zorrilla á añadir palabras mas de las ya pronunciadas haciendo constar, que desde el general Prim no habia oido un discurso suplicando que se suspendieran las sesiones si no asi se verificó. Los radicales se dirigieron á Palacio á las 8 de la noche el Sr. Sagasta volvió á palacio y dió resultado de la eleccion. El rey le mandó que continuara en su puesto que el Sr. Sagasta habia sido una cuestion insistiendo el Sr. Sagasta en que recibiera la dimision. El Sr. Sagasta se dirigió á Palacio á las 10 de la noche á regir el gobierno. El Sr. Sagasta se dirigió al ilustre Duque de Salazar y se hizo y se espuso al general Espasa. El Sr. Sagasta debe venir en nombre de la Comision encargarse de la formacion del gabinete. Las creencias son de que el Sr. Sagasta debe venir, atendida su avanzada edad, á constituir gabinete, y en ese caso el Sr. Sagasta, ó mas bien el partido progresista debe formar un ministerio progresista puro, puesto que el Sr. Sagasta debe continuar de presidente en la Cámara. Hasta aqui

que la piedra pasa por admiro los grandes se han con estado se contentar parte del particular es pequeño modo que ánimo y á hacer una buena y que hace bastante falta.

—**Buena adquisicion.**— Sabemos que la empresa del café teatro del Gran Capitan ha contratado á la inteligente actriz Sra. Ferrandiz, que ha

—424—  
licona, y se entregaba al trabajo con nuevo ahinco.

Sin embargo, la pobre Chevette empezaba á desesperarse.

Por instinto habia entrado en casa de Caraval, como si una voz secreta le hubiese dicho que allí encontraría al misterioso cómplice de Maubert; pero fuera de los temores de Caraval durante el proceso, nada habia confirmado sus sospechas ni asegurado su conviccion.

Sin duda el padre y la hija hablaban confidencialmente; pero evitaban hallarse en presencia de testigos, desconfiando hasta de aquella criada imbecil.

Y luego, hay una cosa de que no gusta hablar; y los presidiarios amarrados á una misma cadena por un mismo crimen, nunca hablan del asunto.

La Chevette empezaba, pues, á perder la paciencia, cuando ocurrieron nuevos acontecimientos en Maison-neuve.

—Voy

Caraval continuó diciendo: —¿Estás segura de que el milord habia hecho testamento dejándotelo todo? —Segura estoy, respondió Juana; como que él mismo me lo enseñó. Era cuando mas apasionado estaba, cuando queria yo que nos casáramos. —«No, me dijo, nunca te daré mi nombre, porque me darian chacota en mi tierra si tal hiciera; pero aseguraré tu fortuna y la de tu padre.» Entonces hizo testamento, y me lo enseñó. Soy su heredera universal.

mesa y se fué á la cocina, pero dejó abierta la puerta.

Entonces Caraval, dijo con aire misterioso:

—¿Has reparado que el inglés viene aquí á todas horas?

—Si, padre.

—¿Crees que será por tí?

—Digo... me parece...

—Pues bien; se me ha ocurrido una cosa.

—Veamos.

—¿No podrias casarte con el Sr. Juana se echó á reir.

—En este momento, bien; pero dentro de tres dias...

—¿Qué?

—He charlado con el administrador, prosiguió Caraval: sir Williams, el que ha de venir, es rico, pero el otro no.

—Para él, bien; pero... para mí...

—Acaba, dijo el padre.

—¿Qué saco yo de casarme con

hecho

Anoche recorrieron varios grupos las calles de Madrid con la música del regimiento de Cantabria, parándose delante de los balcones del Sr. Rivero del Sr. Zorrilla y de la Tertulia progresista, oyéndose de cuando en cuando voces de viva la Tertulia, viva Zorrilla, muera Sagasta y muera Serrano. La música era del regimiento de Cantabria.

—425—

Una mañana anunció el administrador judicial á los criados de la casa, que el mismo dia llegaba uno de los herederos de lord Helmut.

Era el baronet sir John Happer midshipman de la marina real de Inglaterra.

John Happer llegó efectivamente en silla de postas y se instaló en el castillo con toda la franqueza y libertad de quien espera estar pronto en su casa.

Ya solo se esperaba para abrir el testamento de lord Helmut, la llegada de sir Williams Disbury.

Sir Williams habia contestado por el cable transatlántico que á la mañana siguiente se embarcaba en Nueva-Orleans.

En efecto, seis semanas despues habia desembarcado en Liverpool casi el mismo dia que sir John Happer tomaba tierra en Plymouth.

Pero sir Williams era hombre tranquilo, cachazudo, demótico que no se daba prisa por nada.

la cual habia salido del... El corresponsal. Correspondencia de España de...

manera de patentizar con su actitud, que sabian hacer buen uso de los derechos consignados en la Constitucion democratica.

que le obligaban a este paso, y su proposito decidido de abandonar el poder, y que en su calidad de consejero responsable indicó la conveniencia de consultar al nuevo presidente del Congreso, causa de la crisis, y al del Senado.

Hoy a las tres habrá, segun se acordó anoche, una manifestacion en el Prado a favor del ministerio dimisionario. Los manifestantes llevarán banderas con lemas alusivos a sus deseos.

El hecho de haberse proferido por algunos individuos, que se supone no pueden ser verdaderos liberales, voces injuriosas contra el Sr. Sagasta, cuyos servicios a la causa revolucionaria nadie pueda poner en duda.

MERCA

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 4. Consolidado, 29,00. Deuda del personal 27,50. Bonos 79,00. Acciones del Banco de España, 472,00.

Córdoba.

Trigo, de 36 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00.00. Alberjones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga. Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 23 1/2. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

De Córdoba a Sevilla.

Hay dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

De Córdoba a Belméz.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las lineas de Belméz a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz.

Seccion de Loja.

Hay dos trenes diarios. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 6 y 44 minutos de la tarde.

POSADAS.

Nota de las posadas en que paran los viajeros de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera. Pedro Ortega.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

POSADAS.

POSADA DE SAN RAFAEL. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros. Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. Manue Gutierrez Rueda.

POSADA DE SAN PABLO.

La Carlota. Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Pedro Moyano. Hinojosa. Esteban Jurado. Villafranca. Manuel Adamús.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Ahora. Juan Espejo. Carpio. Fidel Charquero. Pedro Abad. Francisco Castilla.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POSADA DE SAN RAFAEL.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros. Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. Manue Gutierrez Rueda.

POSADA DE SAN PABLO.

La Carlota. Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Pedro Moyano. Hinojosa. Esteban Jurado. Villafranca. Manuel Adamús.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Ahora. Juan Espejo. Carpio. Fidel Charquero. Pedro Abad. Francisco Castilla.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POSADA DE SAN RAFAEL.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros. Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. Manue Gutierrez Rueda.

POSADA DE SAN PABLO.

La Carlota. Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Pedro Moyano. Hinojosa. Esteban Jurado. Villafranca. Manuel Adamús.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Ahora. Juan Espejo. Carpio. Fidel Charquero. Pedro Abad. Francisco Castilla.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

